



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

313067 *Expediente para regularizar la inscripción padronal, en base al informe de la Policía Local*

DEPARTAMENTO PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

PROVIDENCIA DE INICIO DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN MUNICIPAL

No habiéndose podido realizar la práctica de la notificación personal que para aquellos que en el expediente se consideren legalmente interesados, por resultar desconocido o ignorado el domicilio, o bien no encontrados en los domicilios que constan en el expediente con respecto a los interesados, se les hace saber medio de este edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, que mediante providencia de la Alcaldía se adoptó resolución con el siguiente contenido:

1. INICIAR EXPEDIENTE para regularizar la inscripción padronal, en base al informe de la Policía Local, que obra en los respectivos expedientes, de las siguientes personas:

NÚM. EXP.	NOMBRE TITULAR	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
861/2020	JUAN SANCHEZ SERRANO	41524876D	27/06/1984
862/2020	ENRIQUE LAOSA JANER	43095051C	11/09/1972

2. NOTIFICAR LA PRESENTE PROVIDENCIA AL INTERESADO/S, poniéndole de manifiesto el expediente, al objeto de que por éste, y en el plazo de 15 días y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 35.e, 79.1 y 84 de la vigente Ley 30/92 de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes para acreditar suficientemente que su residencia habitual es aquella que figura como domicilio en el P.M.H. renovado a 1 de mayo de 1996, significándole que, caso de no hacerlo, se impulsará de oficio el procedimiento tendente a que su inscripción padronal coincida con el domicilio de su residencia habitual y que éste procedimiento podría, si fuere el caso, resolverse en el sentido de causar baja padronal en el vigente Padrón Municipal de Habitantes y en el Censo Electoral.

Puigpunyent, en la fecha de la firma electrónica (8 de julio de 2021)

El alcalde
Antoni Mari Enseñat

